



Aviso de Regata

Campeonato de Primavera 2024

ILCA 7 (Standard), ILCA 6 (Radial) y ILCA 4 (4.7)

Fechas / Sede:

**1ª Fecha: 31 Agosto – 01 Septiembre 2024 /
Copa “Escuela Naval” Concón, CYH**

**2ª Fecha: 05 - 06 Octubre 2024 / Copa
FEDEVELA, Algarrobo, CNP + CYA**

**3ª Fecha: 02 – 03 Noviembre 2024 / Copa
“Tristán Aicardi”, Lago Rapel, Club Marina
Pintué**

**4ª Fecha: 21 – 22 Diciembre 2024 / Talcahuano,
CENDYR**

**Regatas Selectivas para los Campeonatos:
Semana Internacional del Yachting 2025 – Mar
del Plata, Argentina**

**ILCA 7, ILCA 6 para el Selectivo Cupo País
JJPP Juvenil 2025:
“Nacional ILCA 2025 Brasil”, Porto Alegre,
Enero/2025**

AUTORIDADES ORGANIZADORAS

- 1.1. Club Clase ILCA Chile
- 1.2. Federación Chilena de Navegación a Vela (FEDEVELA).

1. REGLAS

- 2.1 Reglamento Regatas a Vela en su edición 2021-2024 (RRV) de la World Sailing (WS).
- 2.2 Regla de International Laser Class Association (ILCA).
- 2.3 Este Anuncio de Regata (AR).
- 2.4 Las Instrucciones de Regata (IR).
- 2.5 Las modificaciones al AR y las IR.
- 2.6 Si existe contradicción entre el AR y las IR, estas últimas prevalecen.
- 2.7 Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá antes de las 10:00 horas del día en que tendrán efecto, excepto que sea una modificación al programa de pruebas, se expondrá antes de las 20:00 horas del día anterior, a aquel en que tendrá efecto.
- 2.8 Prescripciones de la autoridad nacional y reglamento selectivos 2023.

2. PUBLICIDAD

- 3.1 El evento será de categoría “C” de acuerdo con la Regulación 20 de la WS.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1. El Campeonato es abierto a los Laser ILCA 7 (Standard), ILCA 6 (Radial) y ILCA 4 (4.7)
- 3.2. El costo de inscripción para cada regata se muestra en la tabla N°1.

Tabla N°1: VALOR DE LAS REGATAS		
Fecha Regata	Costo Inscripción SOCIO (1)	Costo Inscripción NO SOCIO (1)
31 Agosto – 01 Septiembre 2024	Definido en el AR de la Copa “Escuela Naval”	--
05 – 06 Octubre 2024	Definido en el AR de la Copa “FEDEVELA”	--
02 – 03 Noviembre 2024	\$45.000	\$60.000
21 – 22 Diciembre 2024	\$45.000	\$60.000

Nota (1): Se considera **SOCIO**, a aquellos navegantes que tengan al día la cuota anual de membresía del año 2024.

3.3 El costo de la membresía anual es el siguiente:

- Hasta los 21 años, cumplidos a la fecha del campeonato \$35.000
- Sobre los 21 años \$40.000

3.4 Para concretar la inscripción deberán llenar el formulario de inscripción que se publicara en el WhatsApp de la clase y enviar el comprobante de pago a monica.bustamanteprelo@gmail.com.

3.5 Depósitos y transferencias realizarlas a la siguiente cuenta:

Nombre: Mónica Bustamante
RUT: 9.585.376-5
Banco BCI
Cuenta Corriente en Pesos Chilenos: 85933473
Mail: monica.bustamanteprelo@gmail.com

3.6 Las inscripciones se cerrarán el día Viernes anterior a cada Regata a las 13:00 horas. Todo barco que no cumpla con punto 4.3 y 4.4 de las AR no obtendrá puntuación en el campeonato.

3.7 Todo navegante que tenga deudas por inscripciones anteriores no podrá correr regatas hasta que este al día con los pagos.

4. PROGRAMA

4.1. **Viernes 01 noviembre / 20 diciembre:**

Cierre de inscripciones 14:00 horas.

4.2. **Sábado 02 noviembre / 21 diciembre:**

Acreditación de Competidores 10:00

Reunión de timoneles 11:00 horas.

Rapel: Primera Regata del día 14:00 horas y otras a continuación.

Talcahuano: Primera Regata del día 13:00 horas y otras a continuación.

Cena de Camaradería.

4.3 **Domingo 03 noviembre / 22 diciembre:**

Primera Regata del día 12:00 horas y otras a continuación.

5. INSTRUCCIONES DE REGATA

5.1. Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 12:00 horas del día anterior al inicio de cada fecha en el chat **TOA ILCA CHILE** y en la oficina del Club sede.

6. LOS RECORRIDOS

- 6.1. Será Recorrido Barlovento / sotavento a 4 piernas o inner outer.

7. VALIDEZ, DESCARTES y PUNTAJES DEL CAMPEONATO

- 7.1. Las regatas programadas para cada fecha son 6.
- 7.2. Se completarán un máximo de 4 regatas diarias.
- 7.3. La largada de la última regata del día domingo será a las 16:45 horas.
- 7.4. Será válido con seis (6) regatas completadas hasta el último día del campeonato.
- 7.5. Si se han completado un número menor a seis (6) regatas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 7.6. Según el número de regatas corridas en las cuatro fechas, el número de descartes será el siguiente:
- Número de regatas mayor igual que 6 y menor a 12: el número de descartes será uno (1) la peor puntuación.
 - Número de regatas mayor igual que 12 y menor 17: el número de descartes serán las dos (2) peores puntuaciones.
 - Número de regatas mayor o igual a 17 regatas: el número de descartes serán igual a las tres (3) peores puntuaciones
- 7.7 Los barcos que no lleguen, dentro de 10 minutos después de que el primer barco completa el recorrido, y llega, serán clasificados como DNF sin una audiencia. Esto modifica el Apéndice A del RRV.

8. PROTESTAS

- 8.1. Las protestas deberán presentarse por escrito en los formularios oficiales correspondientes en la Oficina de Regata del Club Organizador, hasta una hora después de la llegada a tierra de la lancha de C.R.
- 8.2. El horario de llegada de la lancha de C.R. será publicado en el **TOA**.
- 8.3. La audiencia de la Comisión de Protestos se llevará a cabo como se indique en el **TOA**, la hora y el lugar de realización. La ausencia de algunas de las partes interesadas, no será obstáculo para que la Comisión de Protesto de curso a la audiencia.

9. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 9.1. Los avisos a los participantes se expondrán en el **TOA** de anuncios del Club Sede.

10. ZONA DE REGATAS

- 10.1. La zona de regatas serán informadas en las instrucciones de regata de cada fecha.

11. PUNTUACIÓN

- 11.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja.
- 11.2. A efectos de determinar el puntaje de los participantes que no tienen un puesto de llegada en alguna regata, se considerará su lugar como el total de inscritos en las fechas correspondientes, teniendo en cuenta que debe haber partido al menos en una regata.
- 11.3. Se tomarán los inscritos por fechas separadas, para efecto de valores en DNF, DNS y similares.

12. SEGURIDAD

- 12.1. Cada competidor deberá tener puesto su chaleco salvavidas desde el mismo momento que su embarcación flote, hasta que ella este en tierra.
- 12.2. Si se estima necesario, se podrá ordenar a un competidor que abandone su bote dañado y que aborde el bote de rescate. El no obedecer las instrucciones de seguridad será motivo de descalificación del campeonato.

13. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 13.1. Los participantes toman decisiones en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 14 - Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, antes de, durante o después de la regata.

14. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

- 14.1. Decisión de Regatear: "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco".
- 14.2. Regla exclusivo riesgo Fundamental 4. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propia decisión teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que, liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudieran sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de justicia, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y las actividades desarrolladas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.



15. AGUAS LIMPIAS

15.1. De acuerdo con la Prescripción de la Autoridad Nacional los yates que acumulen residuos durante una regata, deberán ser eliminados una vez llegado a puerto. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de descalificación.

SELECTIVOS

La Tabla N°3 muestra los selectivos de este campeonato.

Tabla N° 3: Regatas Selectivos del Campeonato Primavera 2024			
Tipo de Regata	Fecha	Lugar / Sede	Selectivo ILCA
1ª Fecha Campeonato Primavera 2024	31 Agosto – 01 Septiembre 2024	CYH, Concón	Semana Internacional del Yachting 2024 – Mar del Plata, Argentina
2ª Fecha Campeonato Primavera 2024	05 – 06 Octubre 2024	CYA, Algarrobo	Semana Internacional del Yachting 2024 – Mar del Plata, Argentina
3ª Fecha Campeonato Primavera 2024	02 – 03 Noviembre 2024	Club Pintué, Lago Rapel	Semana Internacional del Yachting 2024 – Mar del Plata, Argentina
4ª Fecha Campeonato Primavera 2024	21 – 22 Diciembre 2024	CENDYR, Talcahuano	ILCA 7, ILCA 6 para el Selectivo Cupo País JJPP Juvenil 2025: “Nacional ILCA 2025 Brasil”, Porto Alegre, Enero/2025

CONTACTOS

Mónica Bustamante (+569) 9824 2876 / monica.bustamanteprelo@gmail.com

Andrés Berg (+569) 8528 1317 / andres.berg@gmail.com

Juan Celedón (+569) 94323596 / educfisicaceledon@gmail.com

Gonzalo Guevara (+569) 9731 4341 / gonzaloguevarag@gmail.com

Agustín Jordán (+569) 9745 7739 / justcucho@gmail.com